

Cetursa Sierra Nevada, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES

Cetursa Sierra Nevada, S.A., se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante, Cetursa). Cetursa es una sociedad mercantil del sector público andaluz, al estar participada de manera directa en más de un 50% por la Administración de la Junta de Andalucía, y cuya actividad principal consiste en la explotación y gestión comercial de la estación de esquí de Sierra Nevada que se concreta, asimismo, en el transporte por cable aéreo de esquiadores, la explotación de las pistas de esquí, así como la gestión y explotación de hoteles, restaurantes de pistas y servicios de alquileres y guarda-esquíes. Por tanto, Cetursa se configura como una sociedad de carácter industrial y mercantil, que desarrolla su actividad en régimen de mercado y concurrencia competitiva. Así pues, los ingresos, los gastos y las inversiones de esta sociedad, dependen principalmente, de la facturación que se haga durante cada temporada de esquí. De manera detallada y según se recoge en sus Estatutos Sociales, la Sociedad tiene como objeto directo y exclusivo la realización de actividades relacionadas con el turismo de invierno y de verano y de modo especial:

- a. La construcción, explotación y gestión de todo tipo de transporte por cable y urbanos dentro de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, así como de elementos de producción y fabricación de nieve artificial.
- b. La adquisición por cualquier título de terrenos para explotaciones turísticas.
- c. Urbanización, saneamiento y construcción de las edificaciones y elementos necesarios para la explotación turística, por vía de arrendamiento, venta, administración directa u otra figura jurídica precisa al respecto.
- d. Explotación de negocios hoteleros, de camping, de “village de vacance”, propios o arrendados, y de restauración, venta y alquiler de todo tipo de material de esquí y otros elementos relacionados con la nieve.
- e. Creación de los elementos necesarios de publicidad de las zonas donde ejerza su actividad por medio de ediciones y publicaciones, películas en soporte magnético o químico u otra clase, bien sea para esta sociedad o para terceros.
- f. Organización de todo tipo de actividades culturales y deportivas de carácter nacional o internacional, mediante congresos, reuniones profesionales y otras asambleas.
- g. Elaboración y fabricación de productos alimenticios propios y típicos de Sierra Nevada, para su posterior comercialización.
- h. La realización de actividades propias de una Agencia de Viajes, Mayoristas y Minoristas.
- i. La explotación y promoción inmobiliaria.
- j. La promoción y realización de planes generales, parciales y especiales; estudios de detalle, proyectos de urbanización, parcelación y reparcelación.
- k. Contratar y ejecutar obras de urbanización, infraestructura y construcción de edificios.
- l. Explotar los inmuebles y edificaciones en forma de venta o arrendamiento.
- m. Ejecutar obras, mejoras o implantaciones en bienes inmuebles.
- n. Realizar convenios con los Organismos competentes que deban coadyuvar por razón de su competencia, al mejor éxito de la gestión.



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, donde se recoge la definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz. Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. Su composición accionarial actual, tras los acuerdos tomados en Junta General Universal de aumento de capital social, de fecha 11 de noviembre de 2021, y los acuerdos tomados en reunión del Consejo de Administración el día 21 de marzo de 2022 de ampliación de capital y su ejecución por importe de 6.986.475,58 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, es la siguiente: Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía 96,01% (Adscripción funcional a Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda); Ayuntamiento de Granada 2,63%; Fundación Caja Granada 0,73%; Diputación Provincial de Granada 0,41% y Ayuntamiento de Monachil 0,22%.

Mencionar, al igual que en el ejercicio anterior, que el día 29 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó, entre otras modificaciones, la relativa al artículo 27 de los Estatutos sobre el ejercicio económico de la sociedad que deja de coincidir con el año natural y pasa al ejercicio partido, finalizando el 30 de junio, toda vez que dicha modificación fue aprobada previamente por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2020.

Por tanto, las previsiones que se tienen en cuenta en las columnas de 2022 del balance y estado de flujos de efectivo previsionales son las referidas al periodo julio 2021-junio 2022; siendo las del 2023, las correspondientes al periodo anual siguiente, es decir, julio 2022 – junio 2023.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Al ser una empresa mercantil que depende exclusivamente de las ventas que, a su vez, dependen principal y absolutamente de la climatología, es muy difícil predecir el presupuesto. Se ha procedido a realizar un escenario en el que se han supuesto unas cifras de ingresos similares a las obtenidas en la temporada 2021-2022, con un desarrollo normal de la actividad, es decir, que no se ha visto afectado por las consecuencias restrictivas derivadas de la COVID19.

Teniendo en cuenta que el espejo para la confección del presupuesto para 2023 es la previsión de liquidación del ejercicio 2022 (con cifras muy por encima de la previsión efectuada en 2021 para el ejercicio 2022), se ha previsto un aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios respecto al PAIF 2022 de un 64,24 % (de 27.666.346 a 45.440.664 euros). No obstante, se prevé una disminución de la partida correspondiente a otros ingresos de explotación respecto al PAIF 2022 de un 16,30 % (de 818.765 a 685.298 euros).

Respecto a los gastos, disminuyen en un 19,68% los aprovisionamientos, relacionados directamente con la explotación de la línea de hostelería. Aumenta considerablemente la partida correspondiente a otros gastos de explotación en relación con la previsión del PAIF 2022, en un 17,85%, en su mayor parte debido a los costes energéticos al ser una empresa que depende más de un 50% de sus gastos operativos del consumo eléctrico. Adicionalmente se ha tenido en cuenta el correspondiente incremento de inflación subyacente para las partidas que no dependen de precios energéticos. Los gastos financieros aumentan en un 36,96 % (de 431.785 a 591.388 euros), básicamente por la subida prevista de tipos de interés aplicados a préstamos y créditos concertados.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Hay que destacar que el coste de personal, al igual que los ingresos por la explotación de las diferentes líneas de negocio de la empresa, está íntimamente ligado a las condiciones climatológicas y, por tanto, los tiempos de alta del personal varían de unas temporadas a otras. Computando el tiempo medio empleado por el personal en la empresa, se prevé que el número medio de empleados a 30 de junio de 2022 ascienda a 369,01 efectivos. Para el próximo periodo de julio de 2022 a junio de 2023 se estima que el número total de puestos que se prevé ocupar durante el ejercicio anual alcance la cifra de 623 personas que se corresponde con los puestos que figuran en la Plantilla de personal, con un gasto de personal de 20.900.932 euros. El incremento de los gastos de personal del presupuesto referido a 2023 (20.900.932 euros) con respecto al presupuesto de 2022 (18.949.386 euros) obedece primordialmente, además del incremento de retribuciones previsible en 2023, a necesidades puntuales del servicio para determinados puestos fijos discontinuos que se espera adelanten su incorporación en el otoño de 2022 y la transformación de 147 puestos en indefinidos dentro del Plan de Estabilización.

Se significa que en Cetursa no existe una relación de puestos de trabajo con número de puestos previamente definidos, sino que la contratación de personal depende exclusivamente de la explotación comercial, de modo que si las condiciones climatológicas mejoran las expectativas de explotación, la contratación de personal aumenta, así como su tiempo medio de empleo, amparado con una subida lógica del Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Resumen de la plantilla:

	2021	2022	2023
Plantilla de Personal	292,74 (1)	369,01 (2)	623 (3)

(1) Corresponde a número medio de empleados en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

(2) Corresponde al número medio de empleados que se prevé para el periodo 1 de julio 2021 a 30 de junio de 2022.

(3) Corresponde al número total de puestos que se prevé ocupar durante 2023 (ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023).

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas Sociales	TOTAL Gastos de Personal
Plantilla de personal	16.118.920	4.782.012	20.900.932
Contratación laboral temporal no asignada a puestos de plantilla (no estructura)			
Otros gastos			
Total Gastos de Personal	16.118.920	4.782.012	20.900.932



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Se prevé la ejecución de inversiones por importe de 32.705.928 euros en el marco del Plan de Inversiones aprobado en Consejo de Administración siguiendo las líneas marcadas en el Nuevo Plan Estratégico 2020-2030 (Plan de remotes - nuevos remotes, grandes reparaciones, nuevas pistas, cañones de nieve, renovación de hoteles y transformación digital), así como actuaciones para el aprovechamiento de fuentes renovables por parte de la empresa y para el fomento de una gestión energética eficiente y aprovechamiento de fuentes renovables en el ámbito público. Se recoge la amortización de deuda por importe de 2.600.000 euros. Las inversiones propuestas, así como la cancelación de deudas se financiarán con recursos propios por un importe previsto de 21.770.963 euros (a este importe habría que añadir los más de 7,2 millones de euros de amortizaciones), asimismo se prevé recibir una transferencia de fondos europeos generados para la financiación de las actuaciones propuestas por la empresa, dentro del programa 61G, sección 1100, en el segundo semestre de 2022 y por importe de 13.534.965 euros.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

En 2023, los proyectos principales a realizar, aparte de las inversiones indicadas, se centran en la explotación comercial de todas las líneas de negocio en régimen de mercado y concurrencia competitiva, con la finalidad de obtener los máximos ingresos y ofrecer la máxima calidad a sus clientes, estableciendo un modelo de gestión patrimonial que potencie la capacidad de gestión, agilidad y mayor eficacia y eficiencia de la sociedad. Los objetivos operativos e importes correspondientes son los siguientes:

Objetivo	Importe (en euros)
Mejorar la infraestructura del dominio esquiable	30.172.749
Potenciar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio	2.077.727
Potenciar la sostenibilidad económica y diversidad de servicios	35.027.541
Potenciar programas de Responsabilidad Social Corporativa	790.981
Cumplir con los objetivos financieros externos	2.600.000